

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Tomás Horna Marco y se le asciende al empleo inmediato superior.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 13 de septiembre de 1966, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Tomás Horna Marco, y en consideración a las circunstancias que en el mismo concurren, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de mayo de 1944 («C. L.» número 117), se le concede el empleo de Teniente con antigüedad de la fecha de retiro, con los beneficios que otorga dicha Ley, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de agosto de 1966 por la que se nombra a don Juan Antonio Subirana Torrent Catedrático del Grupo XXVIII, «Tecnología química especial orgánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del Grupo XXVIII, «Tecnología química especial orgánica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona;

Resultando que por Orden de 31 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del Grupo XXVIII, «Tecnología química especial orgánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, para la citada cátedra a favor de don Juan Antonio Subirana Torrent;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los nombramientos del Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del Grupo XXVIII, «Tecnología química especial orgánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Juan Antonio Subirana Torrent.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 158.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*ORDEN de 6 de agosto de 1966 por la que se nombra a don Francisco Vighi Arroyo y don Juan V. Martín Zorraquino Catedráticos del Grupo XXII, «Termotecnia», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición las cátedras del Grupo XXII, «Termotecnia», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao;

Resultando que por Orden de 12 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) fué convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del Grupo XXII, «Termotecnia», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por mayoría, para las citadas cátedras a favor de don Francisco Vighi Arroyo, para la Escuela de Madrid, y a favor de don Juan V. Martín Zorraquino, para la de Bilbao;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Resultando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sean nombrados Catedráticos numerarios del Grupo XXII, «Termotecnia», de las Escuelas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao, a favor de don Francisco Vighi Arroyo y don Juan V. Martín Zorraquino, respectivamente.

Segundo.—Que los citados nombramientos tengan carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—Los referidos Catedráticos percibirán el sueldo anual de 158.400 pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se dispone el pase a la situación de supernumerario del Magistrado de Trabajo de La Coruña don Antonio Hervella Tovar.*

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto del Ministerio de Justicia de 2 de junio pasado, por el que se concede el reingreso en su carrera a don Antonio Hervella Tovar, Magistrado de Trabajo de La Coruña, y se le destina al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Barcelona,

Este Ministerio, de acuerdo con los informes emitidos y las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que don Antonio Hervella Tovar, Magistrado de Trabajo de Primera categoría, pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, con efectos desde el día 22 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1966.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.